

Rad No.: 23-240-152359

Barranquilla, 18/10/2023

Señor(a)
GLORIA MARIA SANCHEZ LESMES
Calle 3S No. 8-38
Betania – Cesar

Contrato: 66242203

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 29 de septiembre de 2023, radicada bajo el No. LP 23-000218, referente a la póliza del Seguro PUERTA A PUERTA SURA - MIGRACION ALFA de SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 3S No. 8 – 38 de Betania - Cesar, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., brinda la oportunidad a todos sus usuarios de acceder a la compra de seguros a través de la facturación del servicio de gas natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares que cuentan con el suministro de gas natural.

Para la adquisición de dichos seguros, el usuario suministra sus datos, al asesor de la aseguradora, y firma voluntariamente la póliza para llevar a cabo el proceso de afiliación, por lo que se le da la opción libre y espontánea al usuario de adquirir dicho seguro.

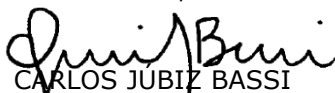
Para el caso en mención, la señora GLORIA MARIA SANCHEZ, fue la persona que voluntariamente adquirió el seguro en el servicio de gas natural del predio en comento, la cual suministró la dirección y el número de contrato de la factura del servicio de gas natural donde autorizaba el cobro del seguro.

No obstante, con ocasión de su petición, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló la póliza de seguro, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto a partir del mes de octubre de 2023. De acuerdo con las cláusulas y condiciones del seguro, el señor la señora GLORIA MARIA SANCHEZ estuvo asegurado hasta el mes de agosto de 2023, correspondiente a la última factura cancelada del seguro.

Con relación a los pagos realizados por concepto del Seguro, le informamos que, estos fueron el soporte para mantener el proceso de afiliación durante el tiempo que fueron canceladas las cuotas de la póliza del seguro. En concordancia con todo lo anterior le comunicamos que, no es posible para GASCARIBE S.A. E.S.P., devolver el dinero cancelado por concepto del citado seguro.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JUBIZ BASSI

Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS017/73
204933199

